

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a este programa que tendrá una duración de tres años

La Comunidad de Madrid aprueba 12 millones para financiar proyectos de investigación y desarrollo

- Las entidades beneficiarias pueden ser universidades, organismos y centros de I+D, fundaciones IMDEA o entidades e instituciones sanitarias, entre otros
- La subvención del Gobierno autonómico podrá alcanzar un máximo de 900.000 euros por cada propuesta

20 de noviembre de 2024.- La Comunidad de Madrid destina 12 millones de euros para financiar proyectos de I+D llevados a cabo por dos grupos de investigación que realicen su actividad en áreas científicas diferentes. Esta colaboración permite abordar retos desde perspectivas distintas y complementarias, que no podrían alcanzarse de forma individual por cada una de las compañías. El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión de hoy, esta inversión para financiar las ayudas durante los próximos tres años.

Esta iniciativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades forma parte del VI Plan de Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica, y su convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) este próximo mes de enero.

Las entidades beneficiarias a las que pertenezcan los grupos de investigación pueden ser universidades públicas o privadas, organismos y centros públicos, fundaciones IMDEA, otras dedicadas a la I+D o entidades e instituciones sanitarias que desarrollen actividad investigadora, entre otras.

La ayuda podrá alcanzar un máximo de 900.000 euros por proyecto, por lo que se prevé financiar alrededor de 18 propuestas. El importe concedido podrá destinarse para cubrir los costes directos destinados a actividades tales como la contratación de personal investigador, personal técnico y de gestión y gestor de I+D, la adquisición de equipamiento para reforzar a los grupos, amortización de equipos, movilidad o subcontratación. Además, podrá dedicarse hasta un 25% del total a otros gastos indirectos.

Los trabajos deberán encuadrarse en áreas científico-técnicas como Procesos humanos y sociales; Comunicaciones y transformación digital; Tecnologías



Medios de Comunicación

avanzadas habilitadoras, Transición ecológica, Salud global; así como Biotecnología y agroalimentación.

Además, con esta iniciativa se promueve y facilita que los participantes se presenten a la convocatoria *Synergy Grant* del European Research Council de la Comisión Europea, mejorando la tasa de éxito de los investigadores de la Comunidad de Madrid e incrementado el retorno de fondos europeos a la región.